UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3

NOTA UOC N° 361 /2023

Capiatá, 8 de junio del 2023

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, como responsables de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 Instituto Nacional del Cáncer, a fin de comunicar la ***aprobación del Procedimiento de Adenda N° 01 para la Ampliación del Monto del Contrato N° 01/2022, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE CENTELLOGRAFIA OSEA PARA PACIENTE DEL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR SBE – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 405.217*** *del Proveedor citado más abajo, dando así cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas 2.051/03 y el Decreto que lo reglamenta*

Empresas	Contrato Nº	Monto de la Ampliación
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)	01/2022	260.000.000.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente

C.P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL